REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL PALACIO DE JUSTICIA - OFICINA 201 Fax No. 436 - 2902 FLORENCIA – CAQUETÁ

JPCM-3493-Florencia, 18 de septiembre del 2019

AL CONTESTAR CITE ESTE No. 2019-00528-00.-

Señor **DEFENSOR DEL PUEBLO**Florencia - Caquetá

REF: PROCESO EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. APDO. DRA. MAYRA ALEJANDRA ANAYA MARTINEZ. CONTRA. FABIO ALBERTO BELTRAN CUELLAR.- RAD.-02- 2019-00528-00.-COD. JUZGADO.- 18-001-40-03-001.

Conforme a lo ordenado en auto de fecha 13 de septiembre del presente año, proferido dentro del asunto de la referencia, se le oficia con el fin de solicitarle sea asignado un defensor público, con el fin de que represente al amparado Señor FABIO ALBERTO BELTRAN CUELLAR; por lo tanto asuma la representación en el presente asunto.

Es de indicarle que dentro de esta diligencia le fue reconocido el amparo de pobreza al referido Señor FAABIO ALBERTO BELTRAN CUELLAR, la cual se puede ubicar en el número celular No. 313- 2693234.-

Sin otro particular.-

Cordialmente.

CARLOS EDUARDO PERALTA JARAMILLO Secretario

Cpbg.